

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de febrero de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 702/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 702/2018. Negociado: 4I.

NIG: 4109144420180007600.

De: Don Fernando José Hernández Ramírez.

Contra: Ingeplus Prevención, S.L.; Red Dimensiona, S.L.; Grupo Avintia, S.L.; Constructora San José, S.A.; Segured Ingeniería, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 702/2018 seguidos a instancias de Fernando José Hernández Ramírez contra Ingeplus Prevención, S.L.; Red Dimensiona, S.L.; Grupo Avintia, S.L.; Constructora San José, S.A.; Segured Ingeniería, S.L., y Fogasa, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Ingeplus Prevención, S.L., y Segured Ingeniería, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13.1.2020 a las 11,20 horas para la celebración del acto del juicio, y las 10:50 horas para celebración del acto de conciliación ante la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ingeplus Prevención, S.L., y Segured Ingeniería, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a cuatro de febrero de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.